

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. 211000-000384-19) - Atento a lo solicitado por la Dirección de la Escuela Universitaria de Música con el Aval de la Dirección del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" y a lo establecido en el numeral 5 "Postulación" de los criterios aprobados por este Consejo para la realización del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA) 2019, determinar que podrán presentarse a este llamado los docentes de la Escuela Universitaria de Música que cuenten con una dedicación horaria igual o mayor a 8 horas semanales al momento de presentarse, antecedentes que lucen en el distribuido N° 825.19. (15 en 15)

Pase a la Escuela Universitaria de Música


DANIEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL